

DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**CENTRO DE REHABILITACIÓN,
INCLUSIÓN Y AUTISMO TLAXCALA**

Proyecto:

181-51.- CENTRO DE REHABILITACIÓN, INCLUSIÓN Y AUTISMO TLAXCALA

Indicador:

04A1.- Otorgar intervención multidisciplinaria en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y terapia en rehabilitación pulmonar.

Medio de Verificación:

Concentrado cuantitativo de las intervenciones otorgadas en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y terapia en rehabilitación pulmonar

Ubicación Física:

Archivero de madera, color café con gris, gaveta 3 en oficina de Coordinación Operativa del CRIAT

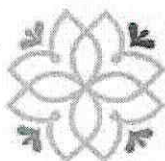
Dra. Daniela Eugenia Salazar Díaz

Directora Médica

Dr. Carlos Stefano Galindo Nohpal

Coordinador Operativo del CRIAT

SEPTIEMBRE 2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**CENTRO DE REHABILITACIÓN,
INCLUSIÓN Y AUTISMO TLAXCALA**

PROYECTO 181-51. Centro de Rehabilitación, Inclusión y Autismo de Tlaxcala.	
MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
Concentrado cuantitativo de las intervenciones otorgadas en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y terapia de rehabilitación pulmonar.	Septiembre 2025

SERVICIO	TOTAL DE TERAPIAS BRINDADAS	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
Terapia Física	332	108 niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Observación: Cabe mencionar que cada beneficiario recibe uno o más servicios.
Terapia de Lenguaje.	156	
Terapia Ocupacional.	135	
Terapia Pulmonar.	53	
Total:	676	

ELABORÓ.

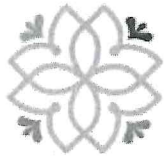
DRA. MARIA DEL CARMEN
CORTES ÁGUILA.
JEFA DE DEPARTAMENTO
MÉDICO OPERATIVO..

**RESPONSABLE DEL
PROYECTO.**

DR. CARLOS STEFANO
GALINDO NOHPAL.
COORDINADOR
OPERATIVO DEL CRIAT.

Vo.Bo.

DRA. DANIELA
SALAZAR DÍAZ.
DIRECTORA MÉDICA.



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**CENTRO DE REHABILITACIÓN,
INCLUSIÓN Y AUTISMO TLAXCALA**

Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax; a 24 de septiembre del 2025.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE REBASE DE META.

CP. GERARDO MÉNDEZ JUÁREZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento la justificación correspondiente al rebase de la meta reportada durante el mes de septiembre del presente año, relativa al proyecto **181-51: Centro de Rehabilitación, Inclusión y Autismo Tlaxcala**, del cual tengo a bien estar a cargo.

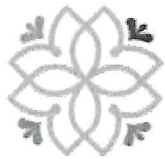
Específicamente, se superó la meta establecida para la actividad **04A1: Otorgar intervención multidisciplinaria en terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y de rehabilitación pulmonar**, conforme al siguiente detalle:

Actividad	Meta programada anual.	Meta programada septiembre.	Meta reportada.
04A1.	1,500	300	676

El incremento en el número de atenciones brindadas se encuentra directamente relacionado con el aumento en la demanda de servicios terapéuticos por parte de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el estado de Tlaxcala. Este aumento obedece, principalmente, a la identificación oportuna de necesidades clínicas de rehabilitación, que han requerido una respuesta inmediata y sostenida por parte del personal especializado.

En muchos de los casos, las condiciones de salud de los pacientes atendidos presentan características que exigen intervenciones intensivas, continuas y personalizadas en áreas como terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y terapia de rehabilitación pulmonar. Estas intervenciones no pueden ser postergadas ni reducidas sin comprometer directamente la eficacia del tratamiento, ya que cualquier interrupción en la frecuencia o duración de las sesiones representa un riesgo real de regresión funcional, pérdida de avances logrados o cronificación de ciertas limitaciones.

Cabe señalar que las metas programadas inicialmente se basan en estimaciones sujetas a variaciones anuales; sin embargo, ante la aparición de mayores necesidades clínicas derivadas tanto del incremento en el número de usuarios como de la complejidad de los casos, la atención brindada tuvo que ampliarse para salvaguardar la integridad del proceso terapéutico.



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**CENTRO DE REHABILITACIÓN,
INCLUSIÓN Y AUTISMO TLAXCALA**

Limitar el número de atenciones habría significado omitir tratamientos esenciales, afectando directamente la evolución funcional de las niñas, niños y adolescentes en proceso de rehabilitación.

Asimismo, en muchos casos fue indispensable incrementar la frecuencia semanal de las sesiones, realizar reevaluaciones clínicas más cercanas en el tiempo y adaptar los planes terapéuticos con base en la progresión o estabilización de cada caso. Todas estas acciones generaron un aumento sustancial en la carga operativa, pero fueron necesarias para mantener la calidad, oportunidad y continuidad del servicio.

En este sentido, la superación de metas no debe interpretarse como un exceso injustificado, sino como una respuesta técnica y profesional ante la creciente necesidad clínica de una población cuya atención no puede sujetarse a criterios meramente cuantitativos, sino a las condiciones particulares de salud y a los requerimientos terapéuticos reales de cada paciente.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS STEFANO GALINDO NOHPAL.

**COORDINADOR OPERATIVO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIÓN Y
AUTISMO DE TLAXCALA.**

